



**La verdad de un linchamiento
en los medios de comunicación**

El otro rostro del supuesto caso “Nube Blanca”

Toda esta historia empieza realmente con una insólita denuncia por un imaginario desvío de insumos químicos fiscalizados, IQF, óxido de calcio (cal viva), de la empresa COMARSA a “actividades del narcotráfico”

Como todas las empresas mineras del país, COMARSA utiliza óxido de calcio en sus operaciones y compra este insumo a empresas autorizadas (inscritas en la DINANDRO). El volumen utilizado por COMARSA pasa de siete mil toneladas al año.

De esta cantidad, COMARSA compró en marzo del 2007 doscientas toneladas a la empresa FORTUCAL, autorizada, que tiene su respectivo CERUS expedido por la DINANDRO.

(La compra representa el 3.5% del óxido de calcio que usa COMARSA)

A su vez, FORTUCAL adquirió de la empresa La Unión, de Cajamarca, propiedad del señor Oscar Montenegro, óxido de calcio en pequeñas cantidades (tres viajes, dos de 30 y una de 22.8 toneladas).

Aquí aparece el comandante PNP Wenceslao Núñez, jefe de un equipo de investigación de la DINANDRO, quien como gran prueba de narcotráfico descubrió que La Unión, de Cajamarca, había vendido tres camionadas de cal a la empresa FORTUCAL sin contar con el CERUS, lo que fue motivo de una multa impuesta por el Ministerio de la Producción en la Región Cajamarca.

FORTUCAL informó a la DINANDRO que parte de ese óxido de calcio lo había vendido a la empresa minera COMARSA.

Según el comandante Wenceslao Núñez, COMARSA, sexta empresa productora de oro en el Perú, que no ha interrumpido sus exitosas operaciones desde hace quince años, esa misma empresa COMARSA no funcionaba y por lo tanto, todo ese óxido de calcio se destinaba al narcotráfico.

En consecuencia formuló un atestado policial contra todos los funcionarios de COMARSA, supuestamente inactiva, FORTUCAL y a La Unión; reveló el contenido del atestado a medios nacionales de comunicación (de prensa y de televisión), prestando, además, declaraciones en las que involucraba al Presidente de COMARSA, Orlando Sánchez Paredes, y a sus familiares, en actividades vinculadas al narcotráfico.

Por actuación tan imprudente e irregular, el Fiscal de Cajamarca, Dr. José Luis Castillo Espejo, pidió a la DINANDRO que reemplazara a Núñez.

Además, el comandante Núñez fue denunciado por una de las empresas procesadoras de óxido de calcio, y está comprendido en un proceso penal por los delitos contra la fe pública y abuso de autoridad, asunto en el que es defendido por uno de los abogados más caros de Lima, Luis Vargas Valdivia, ex procurador y socio de José Ugaz, abogado de Sulliden y promotor de una campaña de difamación en medios nacionales en perjuicio principalmente de Orlando Sánchez Paredes, presidente de COMARSA.

Wenceslao Núñez ha salido a declarar varias veces en espacios y medios de alcance nacional, a reiterar las denuncias contenidas en su atestado, sin que haya sido autorizado por su comando.

Wenceslao Núñez sobrevive a todos los excesos que ha cometido en el desempeño de sus funciones. El Ministerio Público ha pedido que lo cambien por su cuestionada conducta.

¿Quién promueve y avala las irregulares acusaciones de este mal policía?

COMARSA



COMPAÑIA MINERA AURIFERA SANTA ROSA S.A.